

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Nonagésima Tercera (193ª)
Sesión Ordinaria del día 23 de noviembre del año 2020
Número de acta: ACT/ORD/193/11/2020

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con seis minutos (10:06) del día veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veinte (2020), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Nonagésima Tercera (193ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

<p>1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">● <u>Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:</u><ol style="list-style-type: none">1. Recurso de Revisión 448/2020, (Secretaría de Salud);2. Recurso de Revisión 453/2020, (Instituto Estatal de Desarrollo Docente, Investigación Evaluación Educativa);3. Recurso de Revisión 455/2020, (Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de

Torreón);

4. Recurso de Revisión 458/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
5. Recurso de Revisión 463/2020,
(Ayuntamiento de Nava);
6. Recurso de Revisión 468/2020,
(Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila
[CONALEP]);
7. Recurso de Revisión 473/2020,
(Ayuntamiento de Acuña);
8. Recurso de Revisión 475/2020,
(Universidad Politécnica de Piedras Negras);
9. Recurso de Revisión 478/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
10. Recurso de Revisión 483/2020,
(Ayuntamiento de Zaragoza);
11. Recurso de Revisión 488/2020,
(Ayuntamiento de Nava);
12. Recurso de Revisión 493/2020,
(Clúster de Energía Coahuila, A.C.);
13. Recurso de Revisión 495/2020,
(Centro Cultural Vito Alessio Robles);

● Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:

1. Recurso de Revisión 460/2020,
(Secretaría de Salud);
2. Recurso de Revisión 464/2020,
(Ayuntamiento de San Pedro);
3. Recurso de Revisión 469/2020,
(Clúster de Energía Coahuila);
4. Recurso de Revisión 474/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);

5. Recurso de Revisión 479/2020,
(Instituto Municipal de Cultura);
6. Recurso de Revisión 480/2020,
(Ayuntamiento De Cuatrociénegas);
7. Recurso de Revisión 489/2020,
(Clúster de Energía Coahuila);
8. Recurso de Revisión 494/2020,
(Patronato del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Saltillo);
9. Recurso de Revisión 499/2020,
(Ayuntamiento de General Cepeda);

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 346/2020,
(Secretaría de Finanzas)
2. Recurso de Revisión 356/2020,
(Secretaría de Finanzas);
3. Recurso de Revisión 381/2020,
(Ayuntamiento de Ramos Arizpe);
4. Recurso de Revisión 385/2020,
(Ayuntamiento de Torreón);
5. Recurso de Revisión 405/2020,
(Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila);
6. Recurso de Revisión 406/2020,
(Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila);
7. Recurso de Revisión 421/2020,
(Secretaría de Salud);
8. Recurso de Revisión 431/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
9. Recurso de Revisión 446/2020,
(Ayuntamiento de San Pedro);
10. Recurso de Revisión 451/2020
(CONALEP)

11. Recurso de Revisión 486/2020
(Ayuntamiento de Saltillo)

● Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 430/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
2. Recurso de Revisión 432/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras)
3. Recurso de Revisión 437/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
4. Recurso de Revisión 442/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
5. Recurso de Revisión 450/2020,
(Dirección de Pensiones de Trabajadores de la Educación)
6. Recurso de Revisión 452/2020,
(Promotora para el Desarrollo Rural)
7. Recurso de Revisión 457/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
8. Recurso de Revisión 462/2020,
(PRONNIF);
9. Recurso de Revisión 467/2020,
(Patronato del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Saltillo A.C.)
10. Recurso de Revisión 470/2020,
(Ayuntamiento de Acuña);
11. Recurso de Revisión 472/2020,
(Ayuntamiento de Acuña);
12. Recurso de Revisión 477/2020,
(Periódico Oficial);
13. Recurso de Revisión 482/2020,
(Ayuntamiento de Zaragoza)
14. Recurso de Revisión 487/2020,
(Ayuntamiento de Parras de La Fuente);

<p>15. Recurso de Revisión 490/2020, (Teatro Nazas);</p> <p>16. Recurso de Revisión 492/2020, (Teatro Nazas)</p>
<p>5.- Proyectos de resolución de Recursos de Revisión a Sobreseerse.</p> <p>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</p> <p>1. Recurso de Revisión 422/2020. (Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública)</p> <p>2. Recurso de Revisión 500/2020. (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos)</p>
<p>6.- Dictámenes de Cumplimiento.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>7.- Denuncias Electrónicas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>8.- Proyecto para dar suficiencia presupuestal al pago de las pruebas de Covid-19 y al pago de la vacuna contra la influenza, por parte del Instituto.</p> <p><i>Lic. Miguel Ángel Medina Torres. Director General.</i></p>
<p>9.- Propuesta para el calendario de días hábiles e inhábiles del año dos mil veintiuno (2021) del Instituto.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>10.- Proyecto de calendario para la celebración, por parte del Consejo General, de reuniones de trabajo previas a las Sesiones Ordinarias; Sesiones Ordinarias; y para pasar proyectos de resolución de los recursos de revisión, en el año dos mil veintiuno (2021).</p> <p><i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</i></p>
<p>11.- Asuntos Generales.</p> <p><i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente</i></p>